



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=P1TVv5D8upSonNJ9ftY179%2BTiQnX%2FbXnqA4FjFMVQQ%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 12 de mayo de 2023
Oficio AMC-OFI-0069084-2023

Naslin Polo Yanes
Pozón calle la Unión
Email: sdeamor.josecarmelo2022@gmail.com
Celular: 3042930314
Ciudad

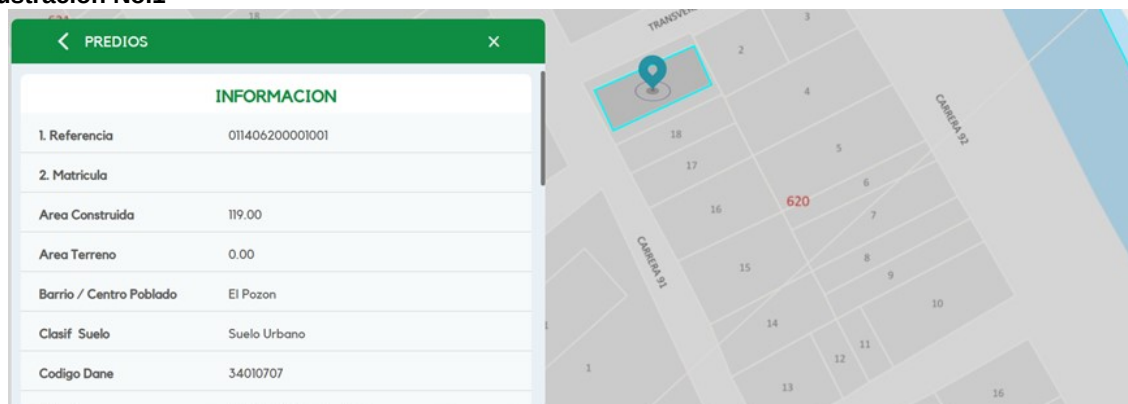
Asunto: RE: Certificado de Riesgos - Referencia Catastral No. 011406200001001

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0057252**, este despacho le responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. **011406200001001**, clasificado como suelo urbano, K 91e 96 60 Mz I L 1 Barrio El Pozón, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGOS**.

Ilustración No.1



Fuente: MIDAS, MAYO de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=P1TVb5D8upSonNJ9ftY179%2BTiQnX%2FbXnqA4FjFMVQQ%3D>



se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con Referencia Catastral **No.011406200001001** ubicado en la K 91e 96 60 Mz I L 1 Barrio El Pozón, en el distrito de Cartagena de Indias **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGOS**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEO

Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=PITVb5D8upSonNJ9ftY179%2BTiQnX%2FbXnqA4fFMVQQ%3D>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. I. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA ORIENTADO AL CIUDADANO

VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-005/2362

Fecha y hora de registro: 12-may-2023 10:29:46

Funcionario que registra: García Camacho Wendy Paula

Dependencia del Distritero: Secretaría de Planeación Distrital

Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS FRANKLIN

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: C9902159

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Noslin Polo Jones

C.C. No: 45.498.845 de Cartagena

Número de la Referencia Catastral: 130010114062000010001

Dirección: Calle La Unión No. 9 H 6

Barrio: Pozón

Email: sdcamr.josecarmelo2022@gmail.com

Teléfono No. 1: 3042930314 Teléfono No. 2: 3017267115

Desea ser Notificado vía:

Email: ☒

Presencial: ☐

Dirección: _____

Se requiere para:

☐ Subsidio de vivienda

☐ Subsidio para el mejoramiento de vivienda

ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Noslin Polo J 45.498.845

Firma y cedula del solicitante

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.